

15

de octubre

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES

El primer Día Internacional de las Mujeres Rurales se celebró el 15 de octubre de 2008. Fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) en su resolución 62/136, de fecha 18 de diciembre de 2007. En ella reconoce la función y contribución decisivas de la mujer rural, incluida la mujer indígena, en la promoción del desarrollo agrícola y rural.



Desde la producción de cultivos hasta el procesamiento, la preparación y la distribución de alimentos, el trabajo de las mujeres tanto remunerado como no remunerado alimenta a sus familias, comunidades y el mundo. Sin embargo, no ejercen el mismo poder que los hombres, por consiguiente, ganan menos dinero y experimentan una menor seguridad alimentaria.



Obtener la igualdad entre mujeres y hombres y empoderar a las mujeres rurales, es parte fundamental en la lucha contra la pobreza extrema el hambre y la desnutrición. Y es que si hubiera igualdad se tendría igual acceso a los recursos, la producción agrícola en los países de desarrollo aumentaría entre 2.5 y 4% y el número de personas desnutridas en el mundo disminuiría entre 12 y 17%.



Una cuarta parte de las mujeres en todo el mundo trabajan como agricultoras, asalariadas y empresarias. Labran la tierra y siembran las semillas que alimentarán a naciones enteras.



Como lo menciona la ONU mujeres, las campesinas sufren de manera desproporcionada los múltiples aspectos de la pobreza, no disponen del mismo acceso a la tierra, créditos, materiales agrícolas, mercados o cadenas de productos cultivados de alto valor. Tampoco tienen acceso equitativo al disfrute de servicios públicos, educación y asistencia sanitaria, ni a infraestructuras como el agua y el saneamiento.

En México, el mayor porcentaje de mujeres rurales se encuentran en los estados de Veracruz, Chiapas, Oaxaca y Estado de México.

Las barreras estructurales y sociales discriminatorias limitan el poder de las mujeres rurales dentro de la participación política en sus comunidades y hogares.



El gobierno y la sociedad debería de prestar más atención en ellas a sus necesidades, más inversión buscando un empoderamiento político y socioeconómico para una participación plena e igualitaria en la toma de decisiones en todos los niveles.



REFERENCIAS

1. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/FRI_OCT_15-1.pdf
2. <https://www.un.org/es/observances/rural-women-day/background>